

Suscripción en Córdoba. Por un mes. 2 Ptas.
Por trimestre. 5'50 >
Idem fuera de Córdoba. Por un mes. 2'50 >
Por trimestre. 7 >

Los señores suscriptores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

La Ley de Administración local

Con el artículo 271 empieza el libro segundo de la ley, afirmando que no se introduce novedad alguna en cuanto al número, denominación, capitalidad ni límites de las provincias. Per el artículo 274 se hacen extensivas á las provincias las disposiciones dictadas sobre las mancomunidades de los municipios, limitándolas á los fines y servicios que se expresan en el capítulo 2, título 3 de este segundo libro. El artículo 283 introduce algunas modificaciones respecto á los requisitos necesarios que deben reunir los que sean nombrados gobernadores, y por el 286 se clasifican las provincias y los sueldos de los gobernadores. Se consideran como provincias excepcionales Madrid y Barcelona, en donde los gobernadores percibirán 20.000 pesetas de sueldo y 10.000 más como gastos de representación. Son provincias que pudiéramos llamar de primera Baleares, Cádiz, Canarias, Coruña, Granada, Málaga, Murcia, Oviedo, Sevilla, Valencia, Vizcaya y Zaragoza, en las cuales percibirán sus gobernadores 15.000 pesetas de sueldo y 7.500 de gastos de representación. Se consideran de segunda Alava, Alicante, Almería, Badajoz, Burgos, Cáceres, Castellón, Córdoba, Gerona, Guipúzcoa, Huelva, Jaén, León, Lérida, Logroño, Lugo, Navarra, Orense, Palencia, Pontevedra, Salamanca, Santander, Tarragona, Toledo y Valladolid, cuyos gobernadores tendrán como sueldo 12.500 pesetas y otras 5.000 como gastos de representación. Finalmente, se consideran de última clase Albacete, Avila, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, Huesca, Segovia, Soria, Teruel y Zamora en las que los gobernadores tendrán 10.000 pesetas de sueldo y 5.000 por gastos de representación. Encontramos muy puesto en razón el que el cargo de gobernador se dote con un sueldo suficiente para que siempre se halle representado dignamente el poder central, y aún en ciertos casos los sueldos asignados nos parecen deficientes. También encontramos muy oportuna la creación de una clase excepcional para algunas provincias; pero respecto á la clasificación que de ellas se hace la encontramos muy deficiente. No sabemos cuál habrá sido la condición fundamental de esta clasificación; pero cualquiera que fuese nos llama la atención que entre las provincias excepcionales no se coloque á Valencia con sus ochocientos mil y pico habitantes en la provincia y más de doscientos mil en su capital. En cuanto á su extensión superficial, Valencia supera á Madrid y Barcelona, y en cuanto á partidos judiciales Valencia tiene diez y nueve por diez y ocho que tiene Madrid y diez y siete Barcelona. Por otra parte, Madrid representa la capital aristocrática de España, Barcelona es la capital industrial y Valencia es la capital agrícola. En el segundo grupo no se comprenden ni á Córdoba, ni á Guipúzcoa, ni á Valladolid, á pesar de su importancia, por ocupar la primera una excelente situación estratégica en el centro de Andalucía, siendo su boveda, su granero y su llave de comunicaciones; la segunda por su posición fronteriza y por tener por capital la capital veraniega de España, y en cuanto á la tercera, prescindiendo de su abrogación histórica, haremos notar solamente que es el granero de Castilla y la llave de sus comunicaciones con el Norte y Noroeste. En cambio figuran en el tercer grupo Alava y Palencia, que no podrán alegar para ello otros méritos que el capricho de quien ha confeccionado la ley. La elección de los diputados provinciales se transforma en indirecta. Los concejales de los municipios forman el cuerpo electoral para diputados provinciales, constituyendo cada Ayuntamiento una sección. Esta innovación creemos que será muy debida, pues si bien tiene la ventaja de simplificar las elecciones provinciales y tiende á quitar carácter político á las Diputaciones, se presta, sin embargo, á otras consideraciones, de las que seguramente se han de aprovechar las oposiciones. Dignos del mayor aplauso son todos los artículos referentes á la administración y hacienda provincial, cuyos trámites se simplifican en gran manera, suprimiéndose el reparto provincial, que sólo se concede excepcionalmente, ordenando que los cargos se provean por oposición, y considerando á los Ayuntamientos del territorio como interesados en las cuentas provinciales, con autorización para reclamar contra su aprobación. En cuanto á las disposiciones adicionales, son estrictamente las precisas para el establecimiento de la ley, sin tener otra importancia que la de explicar algunas disposiciones y derogar todas las leyes y disposiciones relativas al régimen de los municipios y de las provincias, á excepción de las exceptuadas expresamente por la ley. Para poder juzgar este proyecto de ley nos es preciso recordar algunos antecedentes respecto á los municipios y las provincias. El municipio es una entidad con vida propia. El municipio no es la jurisdicción de una autoridad; es una persona moral con existencias al y positiva. Las modificaciones que la vida moderna ha introducido en los municipios no han podido borrar sus caracteres primitivos, y el municipio sigue siendo la asociación de familias ligadas por vínculos morales y materiales. La autoridad municipal tiene y tendrá siempre un carácter patriarcal. No ejerce la ley inflexible y dura emanada del poder nacional; su ley la constituyen las costumbres tradicionales, y su misión consiste en armonizar por medio de cesiones y con-

cesiones voluntarias los variados intereses de sus individuos y de la colectividad.

Los antiguos reyes pudieron facilitar la formación de municipalidades con fines políticos; pero es evidente que si estas asociaciones de familias no hubiesen nacido por sí mismas, las leyes solamente no hubiesen podido crearlas.

La autoridad municipal tiene sus caracteres propios. Es en algún modo más arbitraria ó menos regulada que la autoridad del Estado; pero en cambio es más flexible y menos dura. Dos casos iguales ante el derecho pueden ser resueltos de manera contraria por la conveniencia de los litigantes ó del municipio.

La nación es una entidad compuesta de municipios, es el pueblo compuesto de tribus. Existe una ley y una autoridad superior que se ejerce y se aplica á todos los casos generales; en los particulares la aplicación corre á cargo de la autoridad municipal.

Los lazos de los municipios entre sí para formar la nación se han hecho cada día más fuertes y vigorosos, conforme han crecido las necesidades modernas.

La necesidad de construir caminos y vías férreas ha estrechado tanto estos lazos como la necesidad de defenderse y de poder adquirir los medios necesarios para ello.

¿Qué es la provincia? La provincia, á nuestro entender, es sólo una ficción política. Es una entidad nacida con el sólo objeto de que el poder central pueda ejercer con mayor facilidad y conocimiento de causa su misión fiscalizadora y reguladora. La provincia en sí no es otra cosa que una asociación más ó menos voluntaria de municipios.

La ley que examinamos nos parece buena en tanto que hace resaltar este carácter fundamental de la provincia, y en tanto que vigoriza y afirma los caracteres distintivos del municipio.

Ahora bien: la fusión de los municipios es aprobable sólo porque taxativamente se manifiesta que esta fusión se hace en cuanto á los servicios que ejerce la autoridad municipal por delegación del poder central, y se deja libre y sin trabas á la vida municipal.

Para terminar este ligero examen, sólo nos queda que decir algunas palabras sobre las regiones.

Las regiones son entidades que han vivido; fueron en sus tiempos pequeños pueblos ó naciones, cuya formación fué debida á la falta de comunicaciones. Las condiciones de la vida moderna las ha hecho desaparecer de la vida real, y su renacimiento sería hoy el más grande de los anacronismos.

Existe una parte del territorio español en donde predomina un pueblo que habla el catalán y que tiene costumbres tan especiales como las tienen los gallegos, los andaluces, los navarros, los aragoneses ó los castellanos.

La civilización moderna tiende á la igualdad y al término medio. En verdad que se pierde mucha poesía al ver que la montera murciana, los zaragüelles, la barretina, la boina y el gorro gallego han ido cediendo su lugar á la moderna indumentaria.

Bien está que lo deploramos, en lo que cada uno tenemos de poeta, pero nos parece una gran injusticia que culpemos de esta igualdad y desaparición al poder central, aunque sus medidas parezcan poréjeras.

En realidad la barretina se ha mantenido en Cataluña y la boina en las Vascongadas, porque no se han decretado sombreros nacionales, pues si tal hubiese sucedido, nadie las llevaría hoy.

El desarrollo y la grandeza adquiridas por Bilbao y Barcelona no se lo deben ni á las provincias vascas ni á las catalanas; han sido grandes porque han sido españolas. Si España entera no hubiese concurrido al desarrollo de estas poblaciones, hoy serían todavía lo que eran en el siglo XIV.

Huelva 1907.

MANUEL MINGUEZ.

ECOS DE SOCIEDAD

Con motivo de la boda celebrada entre don Miguel Cañas Vallejo y doña Concepción Velasco Zapata han recibido los regalos siguientes:

Del novio á la novia: collar de brillantes, pulsera de idem, vestido blanco de paño duquesa, vestido negro de encaje.

De la novia al novio: botanadura de brillantes, sortija de idem, reloj de oro con cadena y dije de brillantes y rubíes.

De la madre de la novia al novio: pitillera y fosforera de oro con iniciales, alfiler de corbata de una esmeralda y brillantes, otro alfiler con una amatista, otro con un brillante, cartera con iniciales de plata.

De la madre de la novia á su hija: aderezo de brillantes, media luna de idem, aderezo de perlas, aderezo de turquesas y perlas, calabrote con medallón de brillantes, dos rosetas de brillantes, pendientes de brillantes con dos perlas, pulsera con amatista y brillantes, pulsera con el nombre de brillantes, pulsera con perlas y brillantes, reloj de brillantes ó imperdible de idem, pulsera de oro con iniciales, calabrote de oro, medio aderezo miniatura, aderezo de coral, rosario de oro y nácar, rosario de oro, sortija de turquesas, sortija de brillantes y perlas, sortija de esmeralda y brillantes, pulsera de plata calada, aderezo de esmeraldas y brillantes, estrella de esmeralda y brillantes, marco de retrato de perlas, pulsera de oro lisa, imperdible de oro y corales, lavabo completo de teador, de plata, dos candelabros de plata, abanico de plata filigrana, tres bandejas de plata, seis docenas de cubiertos de plata, hueveros y cucharillas de plata, un vestido negro, paño duquesa, con encaje chantilly; otro ídem de tul, bordado, negro, con encajes valencienncs; otro de seda, negro, con aplicaciones de encaje; otro de granadina, de seda, negro, con azabache; otro brochado, negro, con encajes; otro de viaje; boleroito de encaje, negro; dos batas blancas, de nipi, borda-

das; dos mantones de Manila, bordadas; una colcha de Manila, bordada; dos mantillas de blanda negra y otra ídem blanca.

De D. Juan Luis Velasco á su hermana, 500 pesetas.

De D. Antonio Velasco á su hermana, trece onzas para las arras.

De la señorita Valle Castro, tía de la novia, abrigo de encaje, negro, forrado de raso blanco; y al novio botanadura de oro con iniciales.

Del Excmo. Sr. Marqués de Santa Rosa, padrino, baudeja y centro de plata repujada, con flores.

De D. Florentino Sotomayor, estuche con juego de té, de plata.

De D.^a Francisca Cañas, 3.000 pesetas.

De la Srta. Teresa Coca, sombrilla de encaje, negra.

De D. Fernando la Calle y señora, sombrilla de encaje blanco.

Del Excmo. Sr. Gobernador civil y señora, centro de mesa, modernista.

De D. Antonio Pineda, alcalde de Córdoba, abanico de encaje en colores.

De los Ilmos. Sres. Marqueses de las Escalonias, sortijero de china.

De D. Francisco Novillo, abanico de nácar y encaje, bandeja y juego de hueveros.

De D. Carlos Barcia y señora, pila de agua bendita, de plata repujada, y pitillera de plata con el nombre del novio en oro.

De la Srta. Cinta Ibáñez, abanico de encaje, negro.

De D. Patricio López González de Canales, figura en bronce para luz eléctrica.

De D. Joaquín Fuentes Terroba, abanico de encaje y nácar.

De D. Antonio Lastra y señora, ponchera de cristal y níquel.

De D. Ricardo Belmonte y González Abreu y señora, estuche de aseo.

De D. Antonio Zurita Vera, estuche con escribanía de plata.

De D.^a Concepción Torrealba, dos cubiertos de plata con iniciales.

De D. Francisco Muñoz Cobo y señora, bandeja de cristal con caminos de mesa.

De la Excmo. Sra. D.^a Magdalena de Burgos, viuda de Millan, dos figuras de sobremesa, de plata y aluminio.

De D. Modesto Mestanza y señora, saco de viaje con estuche de aseo.

De D. Antonio J. Navarro y señora, bombonera de cristal y níquel.

De D.^a Soledad Coca, dos servilleteros de plata.

De D. José Navarro Coca, ídem ídem.

De D. Luis Barbudo y señora, mariposero de cristal.

De D.^a Consuelo Ortiz, vinagreras de cristal y níquel.

De D. Cristóbal Girón, bastón puño de plata, con iniciales.

De D. Rafael Calzadilla, reloj pulsera de señora, de oro.

De D. Rafael Carrillo y señora, imperdible de oro.

De D. Salvador Castro Lara, juego de boquillas de ámbar con iniciales.

D. D.^a Exaltación Díaz de Morales, sombrilla de seda.

De D.^a Carmen Borrego, doce cuchillos de postre.

De D. Pedro Pastrana y señora, abanico de hueso, modernista.

De D. Enrique Alvear y Sánchez Guerra, estuche con juego de calzador y abrochadores, de plata.

De las Srtas. Cristina y María Díaz, dos cuadros pintados.

De D. Francisco Navarro y señora, juego de cerveza en color.

De D. José Muñoz Bocanegra y hermana, centro de mesa de cristal y níquel.

De D. José Cabrera, juego y bandeja para refresco.

De D. Francisco Hernández de Tejada y señora, estuche con objeto de escritorio, de plata.

De D.^a Ramona Górriz, bandeja y bombonera de cristal con figura.

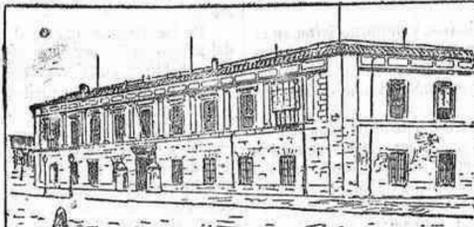
De D. Juan Castro Velasco, D. Miguel Ve-

lasco Coca, D. Salvador Castro y señora, D. Antonio L. Castro y señora, D. Miguel Navarro y Navarro, D. Rafael Lara y señora, D. Germán Castro Velasco y señora y D. Juan A. Coca y señora, cantidades en efectivo.

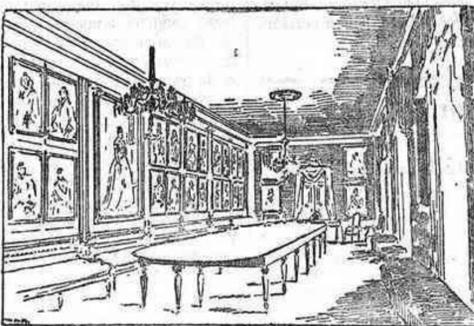
De D. Nicolás Guirao, velo de desposada, de tul bordado.

De la servidumbre de la casa pila de agua bendita, polvera, botas, medias y ligas con azahar.

EL REY EN LA ACADEMIA DE CABALLERIA



Fachada principal de la Academia



Salón donde se efectuará la entrega de los Reales despachos á los nuevos tenientes

DE VALSEQUILLO

El día 12 del corriente se reunió la Junta local de instrucción pública para girar la visita reglamentaria á los establecimientos docentes de esta localidad, empleando la mañana en la escuela pública de niños á cargo del maestro don Demetrio Plaza y Núñez, cuyos discípulos demostraron, como siempre, el fruto del trabajo que hace años viene teniendo con ellos su profesor.

Por la tarde pasaron á la de niñas á cargo, con el carácter de interina, de la profesora señorita doña Concepción Rincón Pérez.

Tanto los señores de la Junta cuanto el maestro de niños que tuvo el gusto de acompañar á la Junta en la visita á su compañera, quedaron admirados de los adelantos que en poco tiempo ha logrado obtener en sus numerosas alumnas la señorita Rincón.

En labores, presentadas por niñas pequeñas, tuvieron ocasión de admirar verdaderos primores, y respecto á lectura, escritura, gramática, aritmética y demás materias propias de la primera enseñanza, demostraron todas, cada una en su sección correspondiente, una gran suficiencia que prueba la labor incansable que con ellas tiene su profesora.

Felicitemos de todas veras á la señorita Rincón y la animamos á proseguir por el camino que comienza de amor al trabajo y cariño á la enseñanza, pues condiciones tiene para obte-

ner muchos triunfos como el conseguido en esta villa, que no por ser pequeña, deja de valer menos.

Las faenas de recolección están muy adelantadas.

El resultado obtenido es mediano, si bien no tan desastroso como en otros pueblos.

Trigo se coje regular y de buena clase.

También se recoje alguna avena, garbanzos y habas, pero en cambio la cosecha de cereales es nula.

La cosecha de uvas, aceituna y bellota promete ser abundante.

En esta estación del ferrocarril se encuentran dos campanas nuevas que, con destino á esta parroquia, han sido fundidas en Villanueva de la Serena.

El bronce procede de las campanas viejas que tenía esta iglesia y que estaban rajadas y por tanto inutilizadas para su uso.

El importe de la diferencia ha sido reunido por suscripción voluntaria entre este vecindario.

Dentro de pocos días tendrá lugar la ceremonia del bautismo y colocación de ellas en el campanario de esta iglesia.—CORRESPONSAL.

desa en realidad una niña mimada. Pero, gracias á su excelente carácter, no abusaba de los privilegios de tal. Sin grandes facultades intelectuales, tenía el talento del corazón; sentía bien y con delicadeza. Toda su ambición se reducía á divertirse y agrandar sin exceso, como el ave que vuela sin saberlo, y canta sin esfuerzo. Aquella noche había vuelto de paseo, cansada y algo indisputa; se había quitado el vestido, y púestose una sencilla blusa de muselina blanca. Sus brazos, blancos y redondos, asomaban por los encajes de sus mangas perdidas; se había olvidado de quitarse un brazaletes y las sortijas. Cerca de ella estaba sentado un coronel joven, recién venido de Madrid, después de haberse distinguido en la guerra de Navarra. La Condesa, que no era hipócrita, tenía fijada en él toda su atención.

El general Santa María los miraba de cuando en cuando, mordiéndose los labios de impaciencia.

—¡Fruta nueva! decía, dejaría ella de ser hija de Eva sino le petase la novedad. ¡Un mequetrefe! ¡Veinte y cuatro años, y ya con tres galones! ¡Cuándo se ha visto tal prodigalidad de grados! ¡Hace cinco ó seis años que iba á la escuela y ya manda un regimiento! Sin duda vendrá á decirnos que ganó sus grados en acciones brillantes. Pues yo digo que el valor no da experiencia; y que sin experiencia, nadie sabe mandar. ¡Coronel del ejército con veinte y cuatro años de edad! Yo lo fui á los cuarenta, después de haber estado en el Rosellón, en América, en Portugal; y no gané la faja de general sino de vuelta del Norte con la Romana, y de haber peleado en la guerra de la Independencia. Señores, la verdad es que todos nos hemos vuelto locos en España; los unos por lo que hacen, y los otros por lo que dejan hacer.

Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos.
Encajes reales, matices, punto valencia, etc., ejecutados con la máquina DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL.
La misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.
Máquinas para toda industria que se emplee la costura

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á Pesetas 250 semanales.
Pídase el catálogo ilustrado que se dá gratis.

COMPANIA SINGER

DE MÁQUINAS PARA COSER

ESTABLECIMIENTOS PARA LA VENTA EN LA PROVINCIA DE CORDOBA

CORDOBA... Gondomar, 4.
BAENA... Calzada, 15.
MONTILLA... Corredera, 1 esquina á la calle de Santa Ana.
LUCENA... Olivos, 1.
PRIEGO... Mesones, 13.
POZOBLANCO... Jesús, 3.

CHOCOLATES DE CONFIANZA. HIJOS DE DEMETRIO CABRERA

Proveedor de la Real Casa y de S. S. Pio X.—Premiados con Medalla de Plata en Córdoba 1903, de Oro en la Exposición Regional Andaluza de 1904 y en la Internacional de París de 1904.—Gran Diploma de honor y Medalla de Oro en París 1905.

Entrada libre en la Fábrica. — ALFAREROS, 11. — POZOBLANCO

NOTA.—Para pedidos en esta capital D. Francisco Rojano Cerro.—AMBROSI MORALES, 20.

Santa Filomena

FABRICA DE LADRILLOS Y TEJAS FINAS DE TORNO Ó RUEDA
SITUADA EN PUENTE GENIL
PRECIOS sobre VAGON S N COMPETENCIA

Recomendamos los ya acreditados ladrillos y tejas de esta fábrica, propiedad de D. Mariano Reina, por la bondad de arcilla que emplea en su elaboración, buen cocido, resistencia extraordinaria y baratura, pudiendo fácilmente apreciarse esta última cualidad por sus grandes dimensiones, que hacen adelantar mucho las obras.

NOTA.—Se remiten á quienes lo soliciten muestras y circulares con datos que interesen al consumidor.



SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

DIRECCION GENERAL MADRID
TETUAN, 17 Y 19 Y PRECIADOS, 3, PRINC.
Capital social. 10.000.000
Valores depositados en garantía. 12.000.000

Seguros contra incendios.—Seguros marítimos.—Seguros sobre la vida.
Seguros de paquetes por ferrocarril.
Administradores depositarios y banqueros de la Sociedad.

Banco de Gijón. Banco de Cartajena
Banco Asturiano de Industria y Comercio de Oviedo
Subdirector en las provincias de Granada y Córdoba

DON ANTONIO CONROTTE Y BARBERO
OFICINAS: ALFAROS 28 CORDOBA

AGUAS DE VACAR EN CAMPO ALTO

Según el análisis practicado por el Dr. D. Enrique Ortega y Mayor, la clasificación de estas aguas es ácido-carbonica-bicarbonatada ferruginosa, variedad Litúrica.

Antiguas á las tan célebres de Spr en Bélgica Similares suyas son también las no menos renombradas de Forges en Francia.

Según el folleto con el dictamen de los principales Médicos de Madrid y provincias, que se remite gratis, son especializadas para combatir con verdadero éxito las Anemias, Clorosis, Glucosuria 6 Diabetes sacarina, Gota, Reumatismo, Infartos del hígado y del bazo. Dispepsia, algunos casos de Albuminuria y cálculos nefríticos.

También se emplea con gran resultado en la Metritis, esterilidad y perturbaciones menstruales, en las del sistema nervioso, especialmente en la Neurosis, y de estas en la Neurastenia y en las del estómago de carácter atónico.

En el depósito general, Realejo 77, Córdoba, se facilitan folletos, tarifas y cuantos datos se deseen y se venden estas aguas embotelladas.

Exclusivamente para esta población se venden botellas de un litro, sin etiqueta, pero precintadas, á 0'65 pesetas una, que devolviendo el casco remitan á 0'25 pesetas.

Botellas de un litro con etiqueta 1 peseta una.
Idem de medio id. con id. 0'70 id. id.

SOLUCION BENEDICTO de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL

Para curar la tuberculosis, bronquitos, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencias, debilidad general, potación nerviosa, neurastenia, impotencia, raquitismo, etc.—FRASCO 2 50 PESETA.—DEPÓSITO: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.—Depositarios en CORDOBA, Sres. Fuentes hermanos, La Unión Farmacéutico-cordobesa, señores Polo hermanos y señores Márquez y Urbano.—En Aguilera, F. Alguacil.—En Baena, Dr. Dado.—En Babra, A. Cabello.—En Castro del Río, A. Criado.—En Lucena, A. Bujalance.—En Montilla, J. Polo.—En Montoro M. Priego.—En Posadas, J. Serrano.—En Priego, F. Alguacil.—En Puente Genil, J. Estrada.—En Pozoblanco, E. Sampedro.—En Bujalance, Farmacia de González Castro.

JOSÉ MOLINA Y MOLINA

GRAN FABRICA DE MUEBLES DE LUJO Y SENCILLOS
CON TALLER MECANICO MOVIDO A VAPOR
Construcción muy esmerada.—Buenas maderas
NUEVOS MODELOS EN
EBANISTERIA, TAPICERIA Y COLGADURAS
Precios muy limitados.—Buenos embalajes.—Se facilitan catálogos y presupuestos gratis á quien los solicite.
Plaza de Colón, n.º 7 — CORDOBA — Esquina calle Torres-Cabrera

LA ALMADRABA

FABRICA MECANICA DE LADRILLOS Y TEJAS
Establecida en la carretera de Trassierra.—Córdoba
El nuevo arrendatario de dicha fábrica ofrece á los señores Ingenieros, Arquitectos, Maestros de obras, Constructores y al público en general, toda clase de materiales para construcciones, cumpliendo con las mejores fábricas, tanto en solidez como en precios, debido á las mejoras que ha introducido en la elaboración y fabricación.

AGUA DE SOLARES

Especialmente recomendada para la
NEURASTENIA y enfermedades del ESTOMAGO.
La mejor AGUA DE MESA por la ausencia de sabor mineral, á pesar de sus comprobadas propiedades medicinales.
Pídase en
HOTELEROS Y RESTAURANTES
UNICO DEPÓSITO PARA CORDOBA Y SU PROVINCIA
Señores MARQUEZ Y URBANO
ALFAROS, 11, 15 Y 17
PRECIO: Botella de un litro, 0'75 peseta.—Id. de medio litro, 0'50 peseta

No hay Tos ni Ronquera que resista á la benigna pero poderosa acción del

Pectoral de Anacahuita

Y cuando en unión con este precioso bálsamo pulmonar se toma el

Aceite Puro de Hígado de Bacalao DE LANMAN & KEMP

Aun las graves enfermedades del pecho, ceden con sorprendente rapidez.
Para la tos bastarán unas cuantas dosis del Pectoral sólo. Para los casos más serios se recomienda el uso de los dos remedios en combinación. Aun en la temible tisis el Pectoral de Anacahuita y el Aceite Puro de Hígado de Bacalao de Lanman & Kemp ofrecen al paciente un consuelo y un alivio que buscará en vano en otros remedios.

PREPARADOS SOLAMENTE POR
LANMAN & KEMP, NEW YORK.
De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

PARA ENFLAQUECER
SIN PERJUICIO PARA LA SALUD

THE MEXICAIN

DEL DOCTOR JAWAS

Absolutamente vegetal é inofensivo.
No hay que seguir ningún régimen especial. Puede comersé y beberse de todo.
De venta: En todas las buenas Farmacias, Droguerías y Depósitos de específicos de toda España.
Aviso: Debe rechazarse toda caja de «The Mexicain» del Dr. Jawas que no lleve en su cierre la etiqueta de garantía de legítima procedencia, con la marca comercial y firma del único concesionario exclusivo para la venta en España

Hilarión Gué, Ronda S. Pedro, 4, Barcelona.

AURORA

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS DE INCENDIOS
LEGALMENTE CONSTITUIDA POR ESCRITURA PUBLICA CON ARREGLO A LAS LEYES
CAPITAL: 20.000.000 DE PESETAS
Domicilio en el edificio de su propiedad, ESTACION, 5, BILBAO
SUBDIRECTOR EN CORDOBA Y SU PROVINCIA
DON JAIME APARICIO Y MARIN
AMBROSIO DE MORALES, NÚMERO 16.—CORDOBA

¿QUERÉIS APAGAR LA SED?
¿QUERÉIS COMER A GUSTO?
¿QUERÉIS DIGERIR BIEN?

SIDRAL TEIXIDÓ

Anís Limón Granada
Naranja Manzana
Plátano Fresa Frambuesa

Representante-depositario en Andalucía, Simón Arriaga, San Fernando.

ENRIQUE VIGUERA ESPEJO
Corredor Colegiado de Comercio
CONDE DE ARENALES, 5
— CORDOBA —

Compra y venta, con la mayor rapidez, de papel de la Deuda perpetua, Amortizable, Acciones del Banco de España, Cédulas Hipotecarias y toda clase de valores cotizables en Bolsa.

Se venden los efectos siguientes: varias jaulas para canarios, unas pequeñas y otras grandes, para criar, cuatro copes de plantas de patio, zafra de 25 arrobas, varias camas de hierro, madera y cañes, unos cofres, Caldera para jabón y molde para el mismo, guarniciones blancas en buen uso y varias monturas. Darán razón, en la portería de la calle Madera alta, n.º. 14. 10-1

Se arrienda la casa calle Estaneros, n.º. 4, moderno, que sale á la de José Rey, con buenas y cómodas habitaciones, cocina alta y baja y buena azotea. Informará de precio y condiciones, en la de Fernando Colón, n.º. 1 (antes Ceniza). 5-2

Desde el día se arrienda la casa n.º. 59, calle Cristóbal Colón. Para tratar, en el almacén de maderas de «San Rafael», próximo á la prolongación del Gran Capitán. 8

Arrendamiento.—Se hace desde el día de las siguientes fincas en esta capital: casa n.º. 12, calle Ambrosio de Morales y sus locales adosados, propios para establecimiento mercantil; plaza de la Almagra, n.º. 16, donde estuvo instalado el almacén de ultramarinos denominada del Socorro, y calle San Fernando, números 88 y 83. Informará, don Manue Enriquez y Enriquez, que vive Duque de Hornachuelos, número 15. 6-2

Se hace almoneda de varios muebles y efectos. Pueden verse, de diez á cinco tarde, el Agustín Moreno, 183. 5-3

Desde el día se arrienda la casa n.º. 9, plaza de la Judería. Para tratar de precio y condiciones, huerta de la Trinidad. 4-4

TOT

UNICO ESPECIFICO VERDAD para la curación de las enfermedades y desarreglos del Estómago y del Aparato digestivo

Pídase en Farmacias y Droguerías
Al por mayor: Hilarión Gué Ronda de San Pedro, 4.—BARCELONA

DROGUERIA DE LA ESTRELLA
ALFONSO XIII, 41

Drogas para las artes é industrias, broches, pinceles, específicos nacionales y extranjeros, aguas mineral-medicinales y ortopedia, todo se vende á precios convencionales. 15-14

Desde el día se arriendan varias partes del convento del Carmen, en el Campo de San Antonio, n.º. 3. Para tratar, calle de Uceda, n.º. 3. 10-9

Se venden canarios de las mejores castas y de color muy pálido, con canto limitado al ruido 8, á precios arreglados, calle Linares, 60. 10-8

Hielo.—En el establecimiento de José María Rodríguez, calle Alfonso XIII, números 19 y 21, se expende á todas las horas del día á 15 céntimos kilo. En el mismo establecimiento hay cerveza helada á 15 céntimos el bok. 6-4

Pedro Domecq
Jerez de la Frontera
CASA FUNDADA EN 1790
VINOS Y AGUARDIENTES ESTILO COGNAC.
Representante en Córdoba
D. ANTONIO TORRELLAS Y NAVAL
OSARIO, n.º. 10.

BAÑOS EN MÁLAGA
Antes de venir á ellos léase un número de «La Revista Sanitaria», que envía gratis su director, Clister, 26, Málaga.

ENJIAN Vds.
Se vende PILDORA BLANCA (alimento) para ENJIAN A PARIS (marcas) en el extranjero.
Las PILDORAS Purpúras y Depurativas del Doctor DEHAUT se toman al comer.
Se toman las menos COSTOSAS las más efectivas.

AGUAS A DOMICILIO
Para beber y para industrias se circun en una cuba de medio metro cúbico de cubida, á precios convencionales. También hay un servicio de aguas del Guadalquivir, para baños. Los avisos á José Benítez, calle Imagenes, n.º. 4. 15-12

ANTONIO TIJERAS
MARMOLISTA
Se construyen panteones, monumentos, lápidas, chimeneas y demás artículos del ramo. San Pablo, 16.—Córdoba. 8-5

Se vende paja de superior calidad, por cuenta del cosechero, á 40 pesetas carro de 100 arrobas, puesta en el domicilio del comprador. Para los pedidos, plaza de Ange Torres, 3. 6-2

Desde el día se arrienda la casa n.º. 8, calle Gutiérrez de los Rios y la n.º. 23, calle Linares. Para tratar, en el n.º. 25 de esta última calle. 10-7

Se vende urgente.—Para evitar su duclo el traslado vende un muy buenas condiciones y con urgencia dos magrelli ó escarpates grandes con sus lunas, entropiados y puertas de cristales, apropiado para establecimiento, así como varios muebles, puertas de cristales, etc. Darán informes, Alfonso XIII, 38. 10-10

Desde el día se arrienda la casa n.º. 21, calle Letrados. Para tratar, en la misma. 19

Se arrienda de día el piso principal de la casa n.º. 8, calle Gondomar. Precio y condiciones. Rodríguez Sánchez, 2. 8-5

Desde el día se arriendan las casas Poyo, 44, San Fernando, 100 y 102 y los pisos principal y primero de la n.º. 5, calle Castillo. Para llave, renta y condiciones, San Pablo, 46. 10-6

Desde el día se venden las casas números 4 y 6, calle Tatures. Para tratar, en las mismas. 5-5

Desde el día se alquila cuadra y pajar y se vende una partida de paja. Leonas, 16. 5-5

A los JOYEROS Y PLATEROS.—Compramos sobre muestras, pagando altos precios, las esbocillas. Ofertas, Alfonso XIII, número 38. 10-3

Nueva modista.—La señorita doña Guaberna Lucena y hermanas cortan y confeccionan toda clase de trajes para señoras y niños, así como para sacerdotes sotanas, amitos, alfios, roquetes, etc. Bordan en malla, laboran encajes de bolillos, de hilo, seda y oro, y se dedican á otros muchísimos primores. Ofrecen su taller, calle Sánchez de Feria (antes Champañas) número 13. 15-9

DE ACTUALIDAD
Varios trabajadores de minas se ofrecen para construir y limpiar pozos y para buscar aguas por medio de galeras, á precios módicos. Informarán, Borja Pavón, 2. 5-9

Sociedad Española de Construcciones mecánicas
Carrera de la Fuensantilla
NUM. 39
CORDOBA

Fabricación y reparación de máquinas industriales y agrícolas.—Especialidad en la construcción de automóviles y bicicletas.—Motores de gasolina para todas las industrias.—Bombas de diversos sistemas para automóviles y bicicletas.

LABORATORIO MICROBIOLÓGICO DE CORDOBA
62 REALEJO, 63

Vacunación preventiva contra la rabia en el hombre y los animales por los métodos Hégros, y el del Instituto Pasteur, de París. Vacunación diaria contra la viruela. Tubo para inocular tres personas, una peseta.

GRANDES DEPOSITOS DE MADERAS DE FLANDES
DE TODAS CALIDADES Y DIMENSIONES
en SEVILLA, MÁLAGA y CORDOBA
PRECIOS ECONÓMICOS
Para tratar, con los Sres. Carbonell y C.º.—Córdoba.

L'UNION
COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
FUNDADA EN 1828
Establecida en el palacio de su propiedad: 9, Plaza Vendome, París.—Autorizada por Real orden en España y sometida á su Legislación.

GARANTIAS
Capital social. Francos 10.000.000
Reservas. » 15.126.031
Primas á recibir. » 99.517.539
Total. 124.643.570

Subdirector en Córdoba: D. Rafael Ayustante, Saravias, 5.

HISTOGENO
Llopis
Las buenas droguerías y farmacias. Depósito para España: Pérez, Martín, Velasco y C.º, Alcalá, número 7.—Madrid.
En beneficio de mis clientes, el Histógeno líquido Llopis va envasado en frasco de mucha más cubida que el usado hasta ahora, sin que por esto varíe su precio.
Precio máximo en toda España: Histógeno líquido, 5'60 pesetas; idem granulado, 5'50.

VINO PINEDO DE KOLA COMPUERTO
(Tónico nutritivo) kola, coca, cacao, guarana y fédo ferri-félico. (Analfecencia, anemia, raquitismo, atonías nerviosas y cardiacas. Recomendado en el embarazo, lactancia, histerismo, digestión débil, fátiga intelectual y corporal. Puntos de venta: Farmacias de Pinado, Cruz 10 y Gran Vía 14, Bilbao, En Córdoba D. Francisco Avila, calle de la Universidad, y Urcito Francisco Salas.